



EXP-UNC: 0033904/2016

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La propuesta de implementación de turnos de cursado para las Secciones Italiano, Francés y Alemán por parte de las consejeras estudiantiles Mariana Carlos y Julieta Canavosio;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La distribución actual de los horarios de cursado de algunas asignaturas de las secciones italiano, francés y alemán, informado por Área de Enseñanza a fs. 11-15,

Los motivos esgrimidos a fs. 1 por las consejeras estudiantiles Carlos y Canavosio, donde se manifiesta que "los horarios de las secciones de italiano, francés y alemán contemplan jornadas de una duración de hasta ocho o diez horas, lo que provoca que la cursada sea muy difícil de mantener para los estudiantes, en particular para aquellos que trabajan o tienen familiares a cargo",

El Despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento en conjunto a fs. 16,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Crear una Comisión ad hoc para acercar posiciones respecto a los horarios de cursado de las secciones alemán, francés e italiano con los siguientes miembros:



EXP-UNC: 0033904/2016

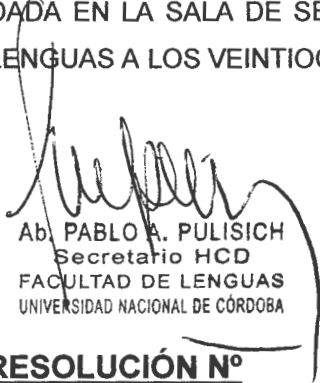
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

- Consejeros: Marta Baduy, Carolina Mosconi, Claudia Spataro, Matías Torrejón, Sofía Cullen, María Bondone y Abigaíl Nasanovsky
- Estudiante de italiano: Greta Sigwald
- Secretaría Académica: Fabián Negrelli y Mariela Bortolón
- Área de Enseñanza: Luisa Fernández y Guillermina Olivares
- Italiano: Carolina Negritto, Beatriz Blanco y Patricia Deane
- Alemán: Micaela Van Muylem
- Francés: Ana Alba Moreyra, María Laura Perassi, Roberto Lencinas, María Victoria Alday y María Marta Ledesma.


Asimismo, queda abierta la posibilidad de incluir más integrantes estudiantes o docentes a la Comisión.

Art. 2º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.



Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

330